

**Consejo Consultivo de Desarrollo Rural (CCDR)**  
**ACTA No. 02 del 19 de abril del 2023**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 19 de abril del 2023

**HORA:** 9:00 – 10:00 am

**LUGAR:** Virtual <https://meet.google.com/zot-izqr-pao?authuser=0&hs=122>

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Fernán Emiro Mercado Petro	Asesor del Despacho	Secretaria Distrital de Gobierno	X		
Diana Victoria Carvajal	Directora de Planeamiento Rural Sostenible	Secretaria de Planeación	X		
German Medellín	Subdirector de Economía Rural	Secretaria de Desarrollo Económico	X		
Carlos Alberto Reverón	Subsecretario de Acceso y Permanencia	Secretaria de Educación	X		
Hugo Alexander Cortes León	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaria de Cultura, recreación y Deporte		X	
Claudia Pastor Meneses	Asesora de Despacho	Secretaria Distrital de Integración Social		X	
Andrea Yiset López Hernández	Subdirectora	Secretaria Distrital de Salud		X	
Natalia María Ramírez	Subdirectora Ecosistemas y Ruralidad	Secretaria de Ambiente	X		
Edson Martínez	Subdirector de Operaciones	Secretaria Distrital de Hábitat y Unidades Locales de Desarrollo Rural	X		
Francy Fernanda Trujillo	Profesional E.	Alcaldía Local de Usme	X		
Irina Castiblanco	Profesional E.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X		
Luis Julio Moreno	Profesional E.	Alcaldía Local de Chapinero	X		
Ronald Garzón	Profesional E.	Alcaldía Local de Suba	X		
		Alcaldía Local de Santa Fe.			
Juan Camilo Araque _ Julie Caro	Profesional E.	Alcaldía Local de Sumapaz	X		
Luis Pacheco	Delegado	ULDER USME		X	
Elsa Constanza Rey	Delegado	ULDER CHAPINERO	X		
Alba Páez	Delegado	ULDER CIUDAD B.	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Natalia María Ramírez Martínez	Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad	Secretaría Distrital de Ambiente

**INVITADOS ESPECIALES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcia Castro Sonia Roció Cifuentes		Secretaría Distrital de la Mujer- referente de mujeres campesinas y rurales.	X		
Giovanny Salcedo		Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Omar Peláez		IDIGER	X		
Pilar García		Subdirectora IDIGER	X		
Iraidys Sierra		Dirección Regional Seccional Calera _ CAR	X		
William Aldonso Tovar Segura	Subdirector UAE CUERPO BOMBEROS BOGOTA	Bomberos de Bogotá	X		
Fredy A. Joya Grimaldos	UAE CUERPO BOMBEROS BOGOTA		X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A					

**ORDEN DEL DÍA:****AGENDA**

1. Saludo de bienvenida a cargo de la Presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, Dra. Natalia María Ramírez Martínez - Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad – SDA
2. Verificación del quórum.

Nota aclaratoria: Una vez verificado el quórum debe haber un mínimo 9 personas presentes en la sesión.

3. Aprobación, creación y delegados de cada entidad para la participación en el desarrollo de la mesa técnica de trabajo interinstitucional de Paisajes Sostenibles, a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente.

LINEAMIENTOS (POT 555)	ENTIDAD COORDINADORA	TEMA
Conservar las coberturas naturales existentes y los nacimientos de fuentes de agua, teniendo en cuenta la normativa vigente en la materia.	SDA	Conservar las coberturas naturales existentes y los nacimientos de fuentes de agua, teniendo en cuenta la normativa vigente en la materia.
Realizar acciones de protección y restauración en zonas en condición de amenaza de remoción en masa, licuefacción o deslizamiento, así como en pendientes superiores a 45 grados y suelos inestables.	IDIGER	Manejo de áreas con amenaza de remoción en masa en los predios rurales al interior de los PS; zonas con pendientes superiores a 45°.
Fomentar programas de educación y sensibilización ambiental en las comunidades, especialmente para difundir los efectos de la delimitación y las propuestas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias, en cuanto a prácticas de consumo responsable, ahorro y uso eficiente de los recursos naturales y energía, adecuado manejo y disposición de residuos, reconversión tecnológica, fomento de los negocios verdes, generando espacios de participación para la cultura ambiental y promoviendo el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de las personas en relación con el ambiente y el desarrollo sostenible.	SDDE y SDA	*Reconversión y sustitución de actividades agropecuarias, sistemas de producción en PS hacia la sostenibilidad, con enfoque agroecológico
Realizar acciones tendientes a evitar la ocurrencia de incendios forestales.	Bomberos D.C._ SDA (DGA)	Manejo y gestión frente a la ocurrencia de incendios forestales en PS.
No se podrá realizar el vertimiento de aguas residuales que afecten el cumplimiento de los criterios de calidad para la destinación del recurso hídrico y en el marco de los respectivos permisos de vertimiento otorgados para el efecto por la autoridad ambiental competente de acuerdo con las normas vigentes	CAR, Secretaría Distrital de Salud.	Manejo y disposición de vertimientos en PS.
Se adoptará el enfoque agroecológico como orientador del proceso de diseño e implementación de las acciones técnicas y sociales que se requerirán para la ejecución de actividades agropecuarias, orientadas bajo criterios de producción sostenible, por lo que se promoverá el apoyo a los procesos de investigación con participación local, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, orientados a generar conocimiento que facilite este proceso.	SDEE- SDEE	*Reconversión y sustitución de actividades agropecuarias, sistemas de producción en PS hacia la sostenibilidad, con enfoque agroecológico
Las actividades productivas en los paisajes sostenibles se deberán adelantar bajo la directriz de conciliar visiones con las comunidades que las desarrollan y de acuerdo con las tipologías de medios de vida existentes, siempre y cuando demuestren que los sistemas de producción se encuentran en un progresivo avance hacia la sostenibilidad	SDDE	Sistemas sostenibles de producción agropecuaria.
Las actividades productivas presentes en los paisajes sostenibles deberán buscar la conservación de los servicios ecosistémicos que este provee, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y el fortalecimiento de las capacidades locales para la toma de decisiones	SDG- SDP.	Fortalecimiento de las capacidades locales para la toma de decisiones.

4. Socialización del avance de la reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad a cargo de la secretaria Distrital de planeación.

5. Compromisos y varios

6. Fin de la Sesión.

#### **DESARROLLO DE LA SESION DEL CCDR:**

Siendo las 8:10 del día 19 de abril del año 2023, se da inicio a la primera sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural CCDR. El objeto de la sesión a realizar es dar cumplimiento al compromiso 5, acordado en la primera sesión ordinaria del CCDR celebrada el 14 de abril del 2023

*“Compromiso 5.*

*Se Solicita al CCDR celebrar una sesión extraordinaria virtual el 19 de abril a las 9:00am, para:*

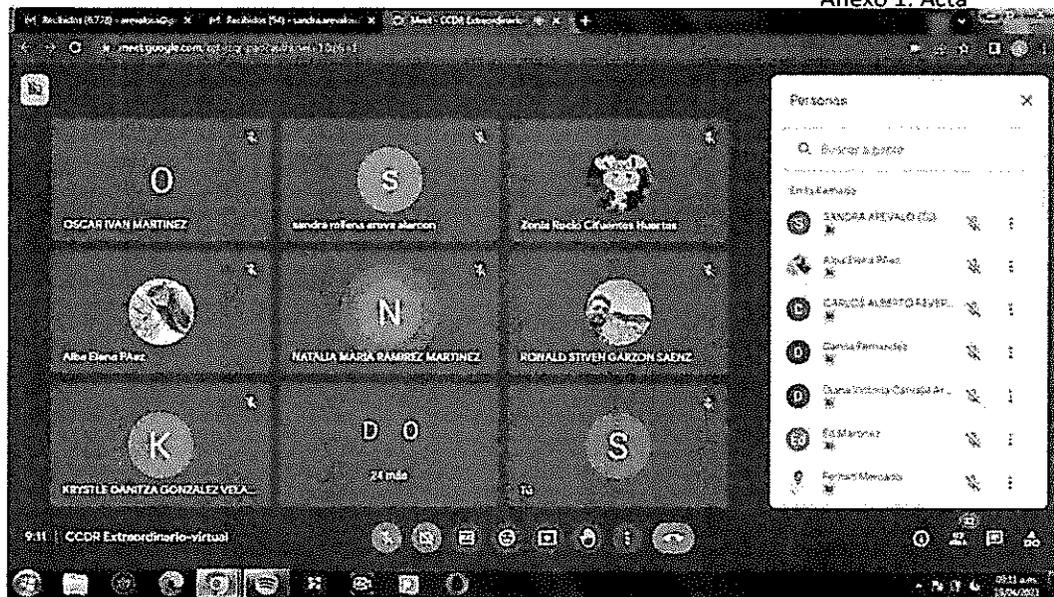
*a. Aprobación, creación y delegados de cada entidad para la participación en el desarrollo de la mesa técnica de trabajo interinstitucional de Paisajes Sostenibles, a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente.*

*b. Socialización del avance de la reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad a cargo de la secretaria Distrital de Planeación.”*

La Presidenta del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, Dra. Natalia Ramírez Martínez da apertura a esta sesión extraordinaria.

Se verifica el quorum, aclarando que mínimo debe haber presencia de 9 de los integrantes o su delegado al CCDR.

Se deja constancia que asistieron 13 delegados de las entidades que conforman la instancia del Consejo a excepción de los representantes de la Alcaldía Mayor de Bogotá y demás invitados especiales con voz, pero sin voto a este consejo.



Continúa el desarrollo de la sesión extraordinaria con el punto tres de la agenda. La Aprobación, creación y delegados de cada entidad para la participación en el desarrollo de la mesa técnica de trabajo interinstitucional de Paisajes Sostenibles, a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente.

La Dra. Natalia Ramírez, precisa que de acuerdo a la presentación realizada en la pasada sesión ordinaria del CCDR del 14 de abril del 2023, donde se presentó y asigno a las entidades coordinar cada uno de los lineamiento del Paisaje Sostenible, pregunta: si se está de acuerdo en este CCDR extraordinario, proceder a hacer los respectivos procesos administrativos y las invitaciones a las delegaciones para los grupos de trabajo, las mesas sobre paisajes sostenibles que se inician la siguiente semana. Solicita a los presentes si se tiene alguna observación, recomendación o modificación de la propuesta.

Iraidys Sierra delegada de la CAR; solicita ver cuál es el lineamiento asignado a la Corporación.

En respuesta intervine la Dra. Natalia Ramírez, comunica que el POT (Decreto Distrital 555 de 2021), indica que se debe tener mesas permanentes en las áreas que se definieron como Paisaje Sostenible, de tal manera que se tenga un plan de trabajo y de acción con la comunidad, cada uno de los paisajes sostenibles tiene condiciones específicas y particulares.

Para la implementación de esta figura y sus lineamientos desde la SDA se propuso el trabajo articulado como distrito, en este orden de ideas pusimos a cada una de las entidades como coordinadora de un lineamiento y así trabajarlas en las mesas que van a ser permanentes.

Con relación a el lineamiento específico a la CAR, se asocia al control, vigilancia y seguimiento de los vertimientos que se puedan llegar a presentar y que deben cumplir la normatividad ambiental para ellos. Se propuso a la CAR, dado que es la autoridad ambiental en el suelo rural, por tanto es quien tiene las funciones del seguimiento y en caso que no se esté siguiendo bajo la norma ambiental tomar las acciones sancionatorias a las que se dé lugar.

Lo que aquí se presenta es una propuesta para liderar esas mesas, porque la comunidad cuando se llega al territorio de paisaje sostenible, interrogan por todo y que mejor que cada una de las entidades, con sus delegaciones den respectiva claridad en el marco de sus funciones y de cómo implementar acciones. Acto seguido, se hace lectura del lineamiento asignado a la CAR:

*“No se podrá realizar el vertimiento de aguas residuales que afecten el cumplimiento de los criterios de calidad para la destinación del recurso hídrico y en el marco de los respectivos permisos de vertimiento otorgados para el efecto por la autoridad ambiental competente de acuerdo con las normas vigentes”*

Por tanto se manifiesta que se trata del acompañamiento al lineamiento.

Interviene Iraidys Sierra delegada de la CAR, quien señala que, el procedimiento para el otorgamiento de un permiso de vertimiento es el mismo para toda la jurisdicción de la corporación que incluye el área rural de Bogotá, por tanto se debe cumplir no solo para estas figuras de paisaje, se maneja desde la corporación el tema de vertimiento a fuente hídrica y vertimiento a suelo.

De acuerdo a la resolución 0069 reglamentada en el 2021, desde la entidad se entiende la figura de paisajes, sin embargo la corporación no tiene lineamientos específicos para paisaje sostenible, por tanto al momento de la corporación otorgar y evaluar la pertinencia el lugar para un permiso de vertimientos, se incluye dentro de los conceptos de evaluación el uso del suelo y es el momento que entra el POT, y se evalúa si el uso permite la actividad donde se está solicitando el permiso, solicita de manera formal se radique mediante un oficio que es el procedimiento que maneja la corporación, manifestando que no es posible el acompañamiento mes a mes de la mesa propuesta, a que se encuentran limitados por recurso humano.

Interviene la Dra. Natalia Ramírez, solicita enviar por escrito los procedimientos que se tienen para que el equipo técnico que va a atender las mesas tenga la formalidad para comunicar lo que la autoridad ambiental tiene previsto en cumplimiento a lo reglamentado.

Se solicita el correo electrónico para hacer allegar el requerimiento oficial a la corporación.

Interviene Dra. Pilar García, Subdirectora IDIGER, señala que, esa entidad no es responsables en la actividad dos, una vez revisado, desde la entidad en todo el suelo de Bogotá, solo se han identificado doce viviendas que están en zonas de alto riesgo no mitigable, en suelo de protección por riesgo, sin embargo, señaló que pueden participar con la construcción de unos lineamientos para incorporar al componente de riesgo en los lineamientos del Paisajes Sostenibles, en estos momentos en la entidad se está revisando el tema de suelo de protección en suelo rural, en ese mismo plan se puede incorporar las medidas para mitigar el riesgo en el suelo rural que corresponda al paisaje sostenible, haciendo la aclaración que no se ven como responsables.

Interviene la Dra. Natalia Ramírez, proponiendo la coordinación conjunta SDA con apoyo del IDIGER

Interviene Dra. Pilar García, respondiendo que si pueden apoyar pero no se pueden hacer responsables.

Interviene la Dra. Natalia Ramírez, indicando que estas mesas también son fases informativas a la comunidad, como el Plan Nacional de Riesgo, el Decreto 837 del 2018, se trata de llevar la información concreta que sirva como herramienta.

Interviene Dra. Pilar García, responde que si pueden participar, ya que es de interés trabajar el sistema de Gestión del Riesgo con enfoque rural y quedando a disposición.

Interviene la Dra. Natalia Ramírez, propone una sesión extraordinaria para presentar los resultados y preguntas de las 5 sesiones que se tienen programadas.

Interviene Dra. Pilar García, respondiendo estar de acuerdo.

Se continúa con la agenda proyectada para la sesión. Interviene la Dra. Natalia Ramírez, donde indica que desde la SDA se proyecte por escrito a cada delegado a este CCDR de las entidades, para que realicen internamente y envíen por escrito la delegación del profesional o contratista, para que queden los soportes.

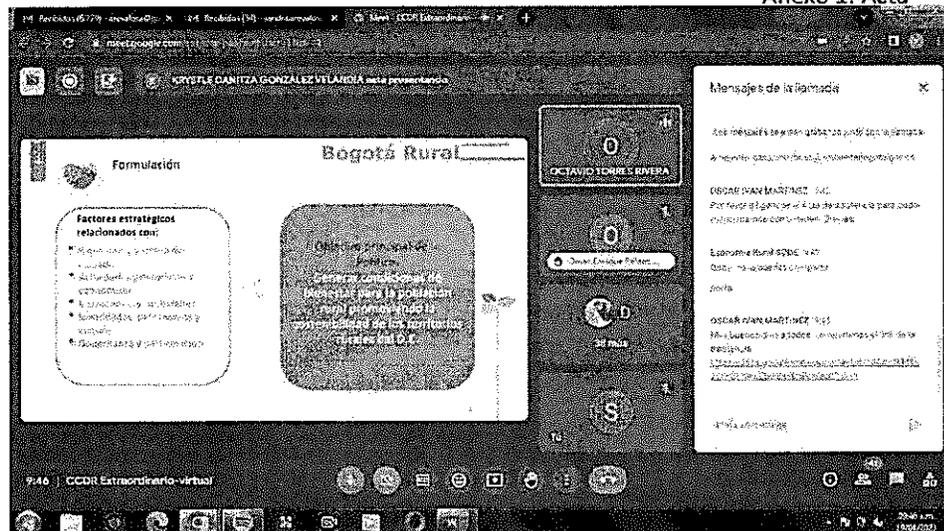
Se solicita a las entidades presentes se pronuncien si hay alguna observación a esta propuesta de entidades coordinadoras para los grupos de trabajo y las mesas de paisaje sostenible, de acuerdo a los lineamientos y a la distribución propuesta desde la SDA. ¿O se define aprobada?

Queda aprobada la mesa de trabajo interinstitucional de paisajes sostenibles, con sus grupos de trabajo, para el inicio de las mesas permanentes de paisaje sostenible con comunidad y posteriormente a través del equipo rural delegado de la SDA, se pondrán en contacto para obtener la información de los delegados.

Continúa el desarrollo de la sesión extraordinaria con el punto cuarto de la agenda. Socialización del avance de la reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad a cargo de la Secretaria Distrital de Planeación.



@



La Dra. Diana Carvajal, Directora de Planeamiento Rural Sostenible. SDP; indica que los temas actuales en el proceso de reformulación de la política, la cual se encuentra en cierre previo a la radicación de CONPES en el mes de mayo, adicional a lo que ya se ha dado a conocer a las entidades, es el diagnóstico socioeconómico, liderado por el director de la Dirección de Planeación del desarrollo Económico de la SDP, en articulación con la SDDE, con el objetivo de adelantar acciones que permitan el rediseño institucional de Planeación, en tanto de la dirección de planificación de Desarrollo Económico, quede a cargo del seguimiento de la política y demás. En paralelo se ha realizado con las entidades el plan de acción, las propuestas para el contenido programático y producto de ello el plan de acción de mayor interés para el momento.

Se proyecta la presentación a cargo del Dr. Octavio Torres de la SDP.

Se presenta el plan de acción donde se indica que se tiene un proceso desde el 2019, donde la SDP, asumió el liderazgo, presenta el recorrido de la política.

A comienzos del año 2023, se trabajó por sectores los cuales permitieron hacer ajustes a los productos usando la metodología CONPES que contiene, objetivos, metas, presupuesto, etc. El mayor contenido es el plan de acción, lo cual conlleva a que la política sea un gran árbol donde se desprenden cinco ramas grandes, la primera es Bienestar y Sistema del Cuidado, bienestar social que es el énfasis que tiene la política para trascender el desarrollo rural, la segunda son las actividades productivas y económicas, el tercero son los ecosistemas y la ruralidad, el cuarto identidades, patrimonios y cultura y el quinto gobernanza y participación, lo cual permitió llegar a un objetivo principal; tratar condiciones de bienestar para la población rural promoviendo la sostenibilidad de los territorios rurales del D.C. lo cual garantiza una permanencia de las comunidades en el territorio rural con una vida digna.

Se presenta el objetivo 1, que es; asegurar las condiciones de bienestar y de cuidado en las ruralidades. Con siete entidades responsables.

El segundo objetivo es; promover la reconversión y diversificación de los sistemas sostenibles de producción y consumo de bienes y servicios con trabajo digno y decente en la ruralidad. La cual involucra dos entidades responsables. El tema de desempleo son cifras muy altas y esta política lo está haciendo.

El tercero tiene que ver con los ecosistemas de la ruralidad, que es uno de los componentes fundamentales, se denomina; fomentar la gestión adecuada y participativa de los ecosistemas en las ruralidades de Bogotá. D.C.

Donde se delegan como responsables dos entidades, entre ellas la SDA.

El cuarto tiene que ver con la cultura, fortalecer la identificación, valoración y salvaguarda de los patrimonios, la cultura y la memoria campesina y rural. Con tres entidades responsables.

Quinto tiene que ver con la gobernanza, la institucionalidad; impulsar la gobernanza y participación como mecanismo de control social y evaluación de la PPR. Con tres entidades responsables este es un objetivo transversal a todos los anteriores.

Los productos a entregar son 55 de trabajo permanentes con las entidades. De ahí de derivan las fichas técnicas que las entidades han venido construyendo muy juiciosamente.

Interviene la Dra. Natalia Ramírez, propone que la SDP, envíe a cada uno de los miembros de este CCDD y en la siguiente sesión hacemos y traemos las preguntas del caso.

Interviene Ronald Garzón delegado de la Alcaldía Local de Suba, solicita a la SDP se presente en la mesa de ruralidad de suba, el estado actual de la política y solicita el apoyo en la constitución de la ULDER.

Interviene la Dra. Diana Carvajal; en respuesta comunica que está atenta a presentar en estos espacios solicitados para la construcción conjunta con la comunidad.

Interviene Luz Jae Zapata, consulta ¿a partir de cuándo se empieza a reportar en el marco del plan de acción nuevo o se continúa el reporte en la matriz anterior, con el objeto de dar trámite a las solicitudes de reporte?

Interviene Diana Carvajal informando que estas solicitudes vienen de ambiente y por tanto se debe reportar en la política vigente.

**Toma de decisiones:**

Icono	Decisión
	<p>A partir de lo dispuesto en el Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", donde indica la implementación de la figura de Paisaje Sostenible y sus lineamientos, la cual será coordinada por la Secretaría Distrital de Ambiente, en mesas permanentes de tal manera que permita construir un plan de trabajo y de acción con la comunidad, y las entidades distritales para cada uno de los paisajes sostenibles los cuales tiene condiciones específicas y particulares.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Se crea la mesa técnica permanente con las entidades D.C. y la comunidad presente en los Paisajes Sostenibles para construcción del plan de trabajo de acuerdo a los requerimientos y estrategias de intervención en el territorio y la oferta institucional.</p>	



**Compromisos**

Compromisos	Responsable	Entidad
1. El equipo delegado de la SDA –SER, solicitará por escrito los datos de los delegados de las demás entidades distritales a participar en la mesa de paisaje sostenible aprobada en esta sesión extraordinaria.	SDA	SDA
2. Enviar a los miembros delegados de este CCDR la presentación de los avances de la PPR, proyectada desde la SDP, y generar en un nuevo espacio de CCDR, para resolver las preguntas y retroalimentación de la PPR.	SDA - SDP	SDA- SDP
3. Realizar una sesión extraordinaria para presentar los resultados y preguntas de las 5 sesiones de mesa de Paisaje Sostenible que se tienen programadas con la comunidad.	SDA	SDA
4. La Alcaldía Local de Suba, solicita a la SDP, presente en la mesa de ruralidad de suba, el estado actual de la política y solicita el apoyo en la constitución de la ULDER.	SDP – ALCALDIA LOCAL DE SUBA	SDP – ALCALDIA LOCAL DE SUBA

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

- Sesión Ordinaria

Formato: Presencial

Fecha: Junio/ 2023

Hora: 8:30 a.m.

En constancia se firman,



NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ

**PRESIDENTA Y SECRETARIA**

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes, virtual.

2. Presentación de la SDP, PDF.

Aprobó: Natalia María Ramírez Martínez  
 Revisó: Rayza Cristina Segura Ospino   
 Revisó: Oscar Iván Martínez   
 Elaboró: Sandra Milena Arevalo Alarcón 

**AGENDA CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO RURAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Día: 19 de ABRIL 2023  
Hora: 9:00 am**

Dirección: <https://meet.google.com/zot-izqr-pao?authuser=0&hs=122>

**OBJETIVO**

Cumplir el compromiso 5, acordados en la primera sesión del CCDD celebrada el 14 de abril del 2023. *Compromiso 5. Se Solicita al CCDD celebrar una sesión extraordinaria virtual el 19 de abril a las 9:00 am, para:*

*a. Aprobación, creación y delegados de cada entidad para la participación en el desarrollo de la mesa técnica de trabajo interinstitucional de Paisajes Sostenibles, a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente.*

*b. Socialización del avance de la reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad a cargo de la secretaria Distrital de Planeación.*

**AGENDA**

1. Saludo de bienvenida a cargo de la Presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, Dra. Natalia María Ramírez Martínez - Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad – SDA
2. Verificación del quórum.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Alcaldía Mayor de Bogotá			
Fernán Emiro Mercado Petro	Asesor del Despacho	Secretaria Distrital de Gobierno			
Diana Carvajal	Directora de Planeamiento Rural Sostenible	Secretaria de Planeación			
German Medellín	Subdirector de Economía Rural	Secretaria de Desarrollo Económico			
Carlos Alberto Reverón		Secretaria de Educación			
Hugo Alexander Cortes León	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaria de Cultura, recreación y Deporte			
Claudia Pastor Meneses	Asesora de Despacho	Secretaria Distrital de Integración Social			
Andrea Yiset López Hernández	Subdirectora	Secretaria Distrital de Salud			
Natalia María Ramírez	Subdirectora Ecosistemas y Ruralidad	Secretaria de Ambiente			
Edson Martínez		Secretaria Distrital de Hábitat			
		Unidades Locales de Desarrollo Rural			
Francy Fernanda Trujillo	Profesional E.	Alcaldía Local de Usme			

Irina Castiblanco	Profesional E.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar			
Luis Julio Moreno	Profesional E.	Alcaldía Local de Chapinero			
Ronald Garzon	Profesional E.	Alcaldía Local de Suba			
		Alcaldía Local de Santa Fe.			
Juan Camilo Araque _ Julie Caro	Profesional E.	Alcaldía Local de Sumapaz			
Luis Pacheco	Delegado	ULDER USME			
Elsa Constanza Rey	Delegado	ULDER CHAPINERO			
Alba Páez	Delegado	ULDER CIUDAD B.			

### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcia Castro		Secretaria Distrital de la Mujer			
Giovanny Salcedo		Secretaria Distrital de Movilidad			
Omar Páez		IDIGER			
Ana Milena Aguilar		CAR			
		Bomberos de Bogotá			

Nota aclaratoria: Una vez verificado el quórum debe haber un mínimo 9 personas presentación en la sesión.

3. Aprobación, creación y delegados de cada entidad para la participación en el desarrollo de la mesa técnica de trabajo interinstitucional de Paisajes Sostenibles, a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente.

4. Socialización del avance de la reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad a cargo de la secretaria Distrital de planeación.

5. Compromisos y varios

6. Fin de la Sesión.

# Presentación CCDR Política Pública de Ruralidad

Secretaría Distrital de Planeación

Abril 19 de 2023





## Contenido

- 1 ¿Qué busca la Política Pública de Ruralidad?
- 2 Proceso de construcción Intersectorial
- 3 Proceso recorrido
- 4 Formulación

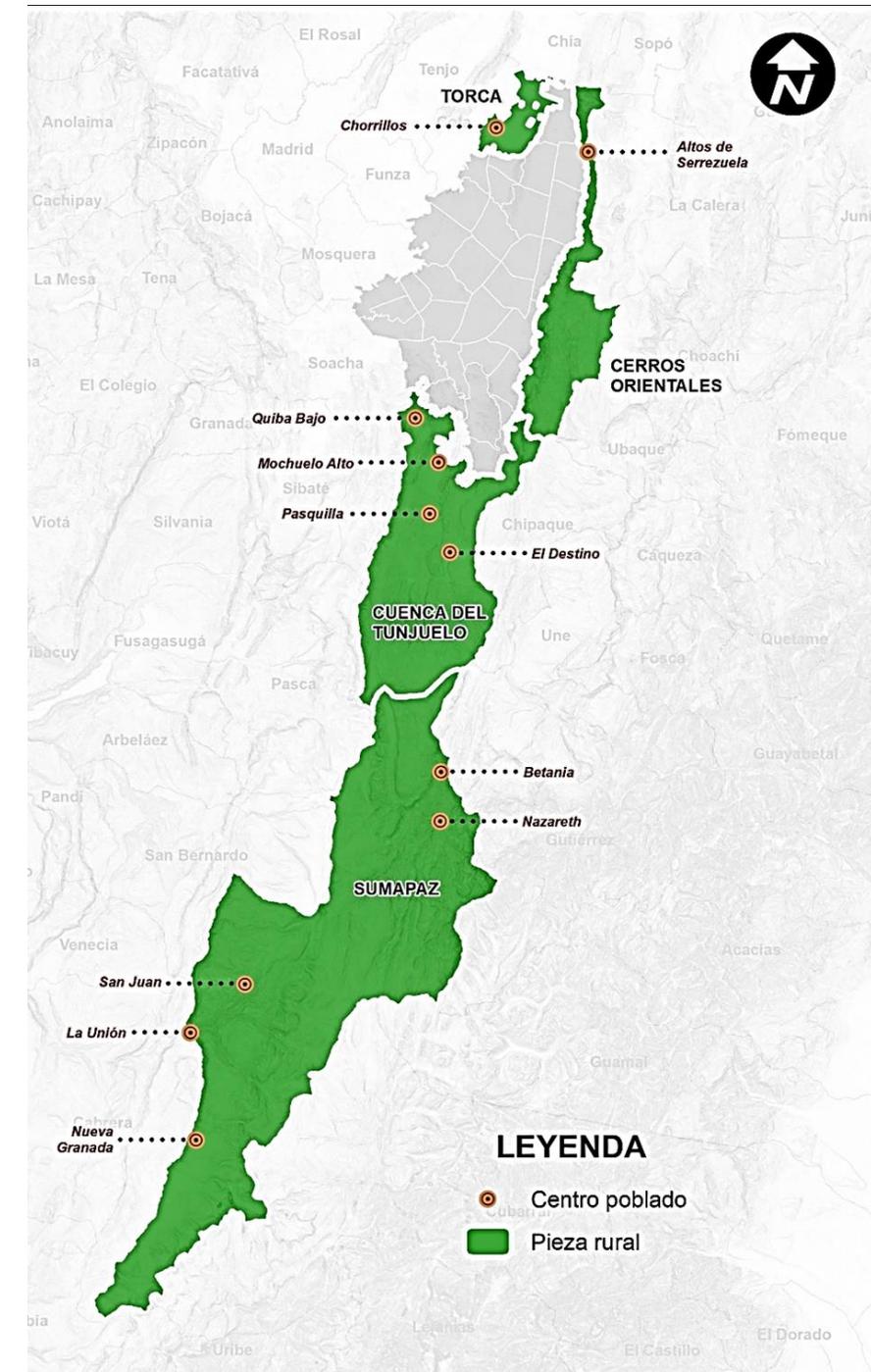




## ¿Qué busca la Política Pública de Ruralidad?

- La Política Pública de Ruralidad (PPR) busca resolver una problemática de fondo mediante un conjunto de objetivos colectivos, respuestas y acciones institucionales.
- La Política Pública es producto de la construcción participativa entre actores como la academia, empresa privada, sociedad civil y gobierno.
- Se concentra en la visión de largo plazo del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible de la ruralidad y se materializa a través del plan de acción.
- La PPR tiene la característica de generar la coordinación interinstitucional y el involucramiento de múltiples actores, para alcanzar el objetivo estratégico.

# Bogotá Rural



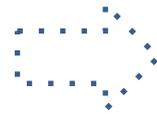


# Proceso de construcción Intersectorial

## RURAL

11 Sectores

Con base en el diagnóstico se concertaron **55 productos** en el Plan de Acción



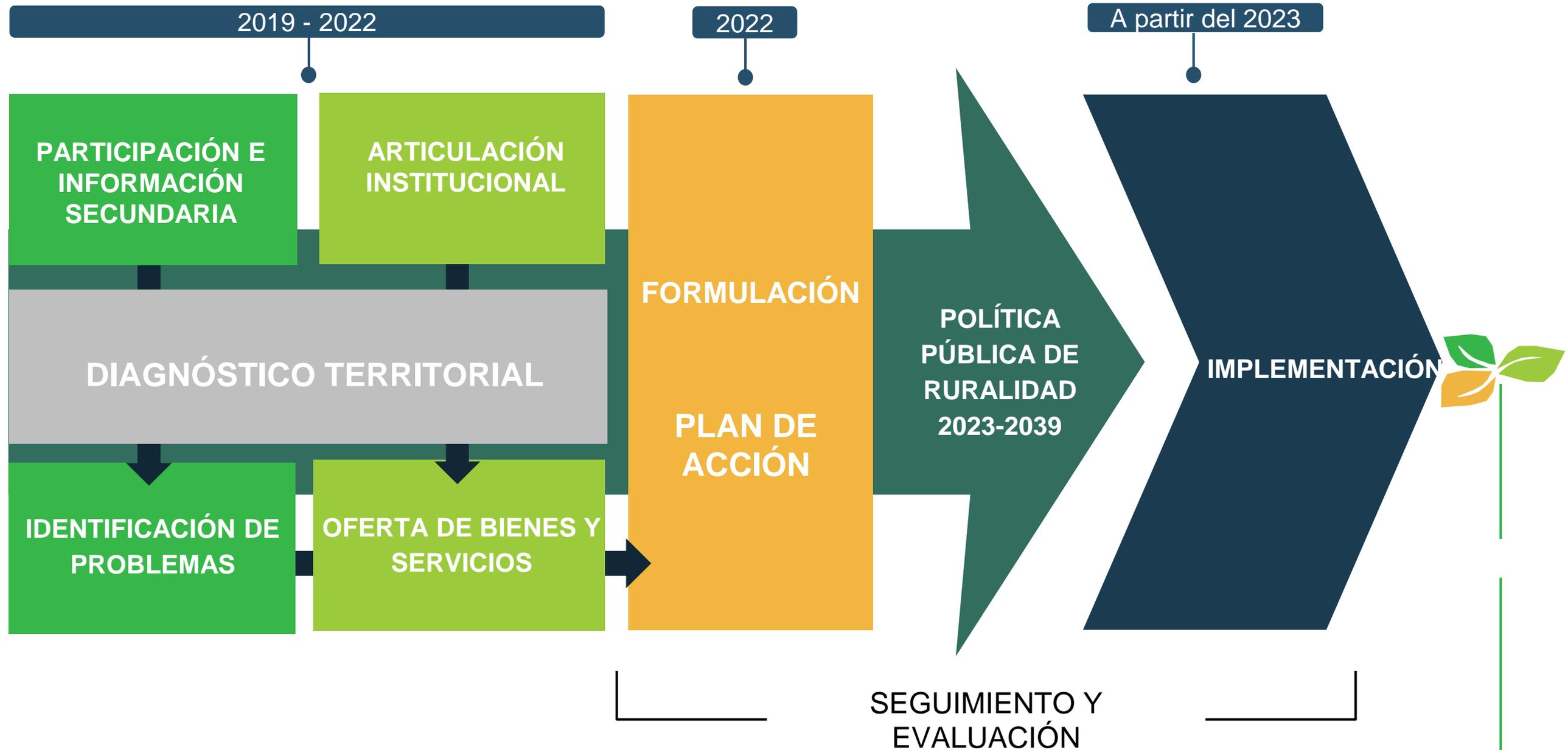
- Ambiente
- Cultura, Recreación y Deporte
- Desarrollo Económico, Industria y Turismo
- Educación
- Gobierno\*
- Integración Social
- Movilidad
- Mujer
- Salud
- Seguridad, Convivencia y Justicia
- Planeación.



16 Entidades distritales



## Proceso de la Política Pública de Ruralidad





## Cronograma ruta de adopción de la PPR

Febrero	Marzo - Abril		Mayo	Junio
Consolidación y organización de soportes de concertación de Plan de Acción de la Política con entidades 2022	Reuniones de líderes con todos los sectores para validar información definitiva de los productos y fichas del Plan de Acción de la Política Pública de Ruralidad			
		Reunión General con los sectores institucionales para socialización de Ruta de Implementación	Adelanto de ajustes e inclusión de nuevos productos de la Política Pública de Ruralidad ante el contexto de rediseño institucional y posibles cambios en las fichas de inversión de entidades cabeza de sector y adscritas. Radicación del plan de acción y documento de soporte para la sesión CONPES.	Radicación de Documentos ante CONPES para validación
	Socialización de la PPR en las diferentes rurales e instancias de participación			



## Formulación

# Bogotá Rural

### Situación actual:

Pérdida de identidad cultural y de vocación agrícola; dificultades en actividades productivas; conflictos uso del suelo – prácticas producción sostenible; oferta laboral con enfoque urbano; barreras de acceso a servicios sociales; falta apropiación de patrimonio cultural; normas restrictivas; expansión urbana no controlada; ausencia de enfoque rural en educación; falta mantenimiento de vías; dificultades en participación y liderazgos; ausencia institucional; desconocimientos jurídicos; poca incidencia de comunidad en las decisiones; falta de apropiación territorial.

**Situación problemática:**  
Limitadas oportunidades para el desarrollo rural sostenible, que genere bienestar de las poblaciones, y conserve la estructura ecológica principal.

**Superar**

### Situación deseada (visión MDRS)

- Una transformación concertada y adaptativa de los modos de vida rurales y campesinos;
- Un goce de derechos y pervivencia con dignidad; y
- Relaciones sostenibles que soportan las adaptaciones.



## Formulación

### Factores estratégicos relacionados con:

- Bienestar y sistema del cuidado
- Actividades productivas y Económicas
- Ecosistemas y ruralidades
- Identidades, patrimonios y cultura
- Gobernanza y participación



# Bogotá Rural

**Objetivo principal de la Política:**  
**Generar condiciones de bienestar para la población rural promoviendo la sostenibilidad de los territorios rurales del D.C.**





## Formulación

### Factor estratégico

Bienestar y sistema del cuidado

### Objetivo específico 1

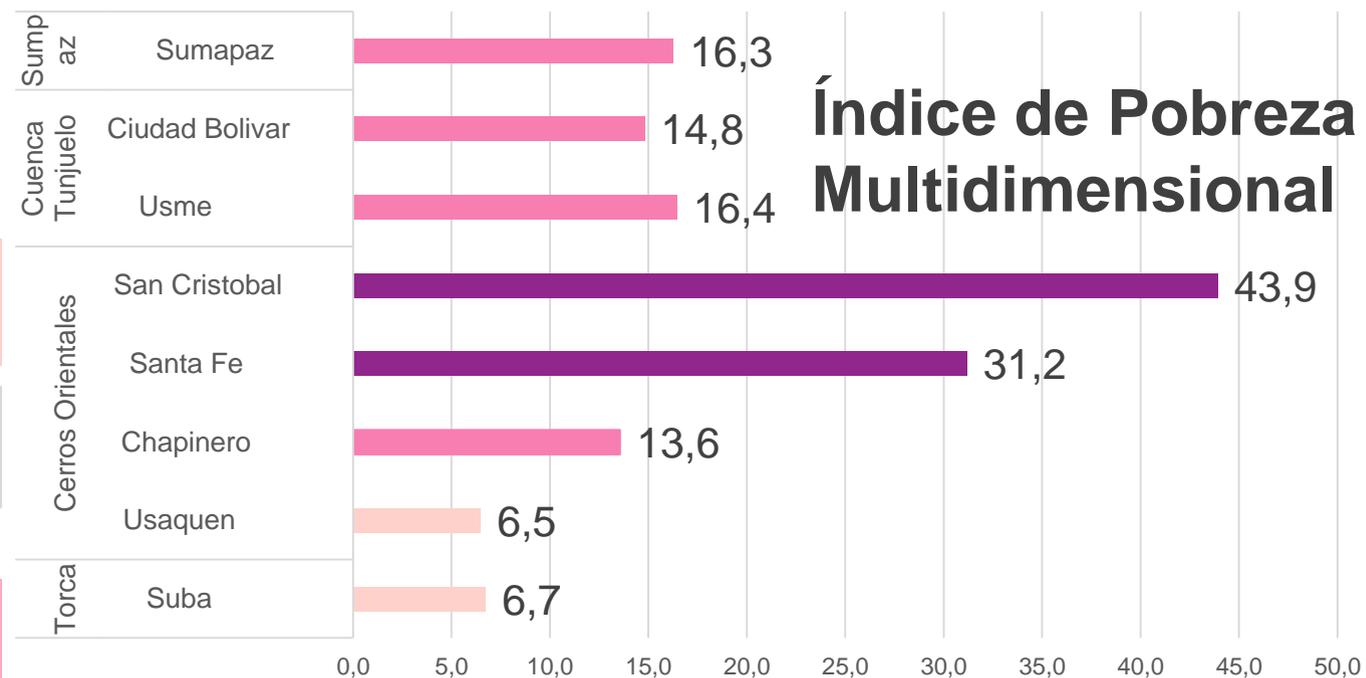
Asegurar condiciones de bienestar y de cuidado en las ruralidades

### Resultados

Aumento en la oferta institucional de servicios sociales con enfoque de género y poblacional-

Disminución de la tasa de percepción de inseguridad en las ruralidades por pieza rural

Aumento en la implementación de la herramienta de priorización y diagnóstico del estado de la malla vial rural para su



### Siete (7) entidades responsables

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Secretaría de Educación Distrital

Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaría Distrital de la Mujer

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Secretaría Distrital de Salud

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV

**31 productos**



## Formulación

### Factor estratégico

Actividades Productivas y Económicas



### Objetivo específico 2

Promover la Reconversión y Comercialización con Diversificación de los sistemas sostenibles de producción y consumo de bienes y servicios con trabajo digno y decente en la ruralidad



### Resultados

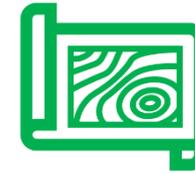
Predios de las áreas que no hacen parte de la Estructura Ecológica Principal con Ordenamiento Ambiental y Productivo de Fincas

# Bogotá Rural



En promedio el empleo informal rural se ubica en el **75.12%**

En promedio el desempleo de larga duración rural se ubica en el **11.75%**



La unidad mínima de subdivisión dispuesta para las piezas rurales Sumapaz, Cuenca del Tunjuelo y Norte presenta divisiones por debajo de lo estipulado en el POT en aprox. 37%, 15% y 24%, respectivamente.

**Dos (2) entidades responsables**

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Instituto Distrital de Turismo

**5 productos**





## Formulación

### Factor estratégico

Ecosistemas y ruralidades

### Objetivo específico 3

Fomentar la gestión adecuada y participativa de los ecosistemas en las ruralidades de Bogotá D.C.

### Resultados

Aumento de número de hectáreas con uso adecuado del suelo conforme a los determinantes ambientales por pieza rural

Disminución de la ocupación en zonas de riesgo no mitigable

# Bogotá Rural

## Vulnerabilidad de ecosistemas estratégicos



Alrededor del **92%** del área total del suelo rural del D.C. hace parte de la EEP.



El **80%** de las **22.000 Has de protección** para el Sistema Hídrico se encuentran en las Piezas Rurales Sumapaz y Cuenca del Tunjuelo

## Dos (2) entidades responsables

Secretaría Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER–

## 7 productos

4



## Formulación

### Factor estratégico

Identities, patrimonios y cultura



### Objetivo específico 4

Fortalecer la identificación, valoración y salvaguarda de los patrimonios, la cultura y la memoria campesina y rural



### Resultados

Aumento de las medidas de salvaguarda de los patrimonios y memoria

Aumento de la cobertura/acceso a las organizaciones/colectivos artísticos y culturales a servicios de fomento y formación.

# Bogotá Rural



Existencia de patrimonio cultural material y natural con bajo nivel de apropiación en las ruralidades.

### Tres (3) entidades responsables

Instituto Distrital Patrimonio Cultural Artes-IDPC

Instituto Distrital de Artes IDARTES

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

7 productos

4



## Formulación

### Factor estratégico

Gobernanza y participación



### Objetivo específico 5

Impulsar la gobernanza y participación como mecanismos de control social y evaluación de la PPR



### Resultados

Aumento de la gobernabilidad en los territorios rurales.

Aumento de la participación con incidencia de los habitantes de las ruralidades en las instancias de planeación y seguimiento.

# Bogotá Rural



Baja y desarticulada presencia institucional que genera una percepción de baja gobernanza en las ruralidades

### Tres (3) entidades responsables

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC

Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Integración Social.

### 5 productos



# Bogotá Rural



[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)



@planeacionbog



PlaneacionBogota

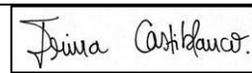


SecrDistdePlaneaci



on

Carrera 30 # 25 - 90 pisos 5, 8,  
13 SuperCade segundo piso  
PBX (571) 335 8000 Ext. 9014 -  
9018  
Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N<sup>a</sup>69B-80

		<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>					
		<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 2		
FECHA: 19 ABRIL 2023		HORA DE INICIO: 9:00 pm			HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 pm		
LUGAR: Virtual Teams		TEMA: CCDR_ Sesión EXTR 2023			RESPONSABLE: Equipo de Ruralidad SER -SDA		
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	F U N C I O N A R I O	C O N T R A S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Irina Castiblanco Aguilar	ULATA - ALCB	X			irina.castiblanco@gobierno bogota.gov.co		
OSCAR IVAN MARTINEZ SIERRA	SER / SDA	X			oscar.martinez	3778914	Óscar Iván Martínez Sierra
Nancy Obeira Castellanos Pinzón	SER/SDA		X		nancy.castellanos	3778914	Nancy O Castellanos Pinzón
Francy Fernanda Trujillo	ULATA _ USME	X			francy.trujillo@gobiernobog ota.gov.co	3116657599	Francy Trujillo
Santiago Hincapié García	SDHT - SO		X		<a href="mailto:Santiago.hincapie@habitatbogota.gov.co">Santiago.hincapie@habitatbogota.gov.co</a>	3016776398	Santiago H.
luis Julio Moreno Martinez	ULATA ALCH	X			luis.moreno@gobiernobogota.gov.co		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 2		
FECHA: 19 ABRIL 2023		HORA DE INICIO: 9:00 pm			HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 pm		
LUGAR: Virtual Teams		TEMA: CCDR_ Sesión EXTR 2023			RESPONSABLE: Equipo de Ruralidad SER -SDA		
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	F U N C I O N A R I O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Zonia Rocio Cifuentes Huertas	SDMujer-DED		X		zcifuentes@sdmujer.gov.co	3153819202	Zonia Cifuentes
Luz Jael Zapata P	SED		X		<a href="mailto:ljzapatap@educacionbogota.gov.co">ljzapatap@educacionbogota.gov.co</a>	3505322330	Luz Jael Zapata P
Liliana Patricia Cañas	SDA-SER		X		dralilicanas@gmail.com	3132939236	Liliana Patricia Cañas
JULIE PAULIN CARO FORERO	FDRS		X		julie.caro@gobiernobogota.gov.co	316336149	Julie Paulin Caro Forero
FREDY A JOYA GRIMALDOS	UAE CUERPO BOMBEROS BOGOTA		X		fjoya@bomberosbogota.gov.co	3125824787	FREDY JOYA GRIMALDOS
WILLIAM ALDONSO TOVAR SEGURA	UAE CUERPO BOMBEROS BOGOTA	X			wtovar@bomberosbogota.gov.co		WILLIAM TOVAR SEGURA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 2		
FECHA: 19 ABRIL 2023		HORA DE INICIO: 9:00 pm			HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 pm		
LUGAR: Virtual Teams		TEMA: CCDR_ Sesión EXTR 2023			RESPONSABLE: Equipo de Ruralidad SER -SDA		
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	F U N C I O N A R I O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Juliana Rubiano Pardo	SCRD		X		juliana.rubiano@scrd.gov.co	310812440	Julianarubiano
Yina Durango Cardoza	ALCB - referente rural - área de participación.		X		yina.durango@gobiernobogota.gov.co	3227659961	Yina Durango C.
Cindy Gaviria Tarazona	FDRS		X		microgaviria@gmail.com	3156163231	Cindy Gaviria
Ronald Garzón	ALS-RA	X			ronald.garzon@gobiernobogota.gov.co	3115653503	Ronald Garzon
Iraidys Sierra	CAR DRBC	X			sau@car.gov.co	5801111 ext 2707	Isierra
Octavio Torres Rivera	SDPlaneación				octaviot10@gmail.com	3108039647	Octavio Torres Rivera
Hugo A. Cortes Leon	Dirección de Asuntos Locales y Participación/	X			hugo.cortes@scrd.gov.co	3246835574	Hugo Cortés

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 2		
FECHA: 19 ABRIL 2023		HORA DE INICIO: 9:00 pm			HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 pm		
LUGAR: Virtual Teams		TEMA: CCDR_ Sesión EXTR 2023			RESPONSABLE: Equipo de Ruralidad SER -SDA		
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	F U N C I O N A R I O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
	SCRD						
Ríchard Javier Qutián Peña	SDA SER				richardquitian.sda@gmail.com	3778899	RJQP
Krystle González	SDA - SER	X			krystle.gonzalez	6013778914	K.G
<a href="#">Roberto Fajardo</a> B	SER/rural	X			roberto.fajardo	6013778914	Roberto Fajardo B
Germán Humberto Medellín Mora	Secretaria desarrollo Economico /subdirección Economía Rural		x		gmedellin@desarrolloeconomico.gov.co	3103233293	GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN M
Sandra Milena Arévalo	SDA- SER			X	sandra.arevalo	3143777671	SANDRA AREVALO
Diana Carvajal	SDP	X			dcarvajal@sdp.gov.co	3108846715	Diana Carvajal

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 2		
FECHA: 19 ABRIL 2023		HORA DE INICIO: 9:00 pm			HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 pm		
LUGAR: Virtual Teams		TEMA: CCDR_ Sesión EXTR 2023			RESPONSABLE: Equipo de Ruralidad SER -SDA		
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	F U N C I O N A R I O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Fernan mercado	SDG	X			fernan.mercado@gobiernobogota.gov.co	3158541380	FERNAN MERCADO
Carlos Alberto Reveron Peña	SDE	X			creveron@educacionbogota.gov.co	3102568341	Carlos Reveron
Natalia María Ramírez	SDA- SER	X			natalia.ramirez		Natalia Ramírez
Edson Martínez	SDHT – SO	X			<a href="mailto:Santiago.hincapie@habitatbogota.gov.co">Santiago.hincapie@habitatbogota.gov.co</a>	3157906484	Edson M.
Elsa Constanza Rey	ULDER -CH			X	elsaconstanzar@gmail.com	3114750276	CONSTANZA R.
Alba Helena Paez	ULDER - CB			X	fliagarzonpaez@gmail.com	3228455767	A. PAEZ

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

  	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 2

FECHA: 19 ABRIL 2023	HORA DE INICIO: 9:00 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 pm
----------------------	-------------------------	-------------------------------

LUGAR: Virtual Teams	TEMA: CCDR_ Sesión EXTR 2023	RESPONSABLE: Equipo de Ruralidad SER -SDA
----------------------	------------------------------	---

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	F U N C I O N A R I O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.